



Ministerio de
**EDUCACIÓN
Y CIENCIAS**

 **CONSEJO NACIONAL
DE CIENCIA
Y TECNOLOGÍA**



PREMIO NACIONAL JUVENIL DE CIENCIAS “PIERRE ET MARIE CURIE”

INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Educación y Ciencias, la Embajada de la República de Francia, la Alianza Francesa y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), ponen en marcha la decimoséptima edición del “Premio Nacional Juvenil de Ciencias Pierre et Marie Curie”, cuyo objetivo es incentivar en jóvenes y docentes del nivel medio, las actitudes para la investigación científica, y motivarlos a que consideren a la educación como fundamento estratégico para el desarrollo económico competitivo, con equidad social.

Esta iniciativa, auspiciada por la Embajada de la República de Francia y la Alianza Francesa, rinde homenaje a los esposos Pierre y Marie Curie, quienes recibieron el Premio Nobel de Física del año 1903, conjuntamente con Henri Becquerel, en reconocimiento a las investigaciones relativas al descubrimiento del fenómeno de la radiación.

Objetivos Específicos

1. Incentivar la aplicación y difusión de la metodología científica en jóvenes estudiantes paraguayos del bachillerato.
2. Apoyar a los jóvenes talentos nacionales mediante el acceso a estudios de una lengua que será de gran utilidad para su crecimiento personal e intelectual y su desarrollo como profesional.
3. Incentivar la participación de jóvenes paraguayos en las ferias y muestras de ciencias, con miras a su participación en ferias y muestras internacionales.

REGLAMENTO

I. De la participación

1. Podrán participar del Premio grupos de estudiantes de 2 (dos) integrantes cada uno, del bachillerato (en cualquiera de sus modalidades), que pertenezcan a Instituciones Educativas de Paraguay.

Cada departamento del país, incluyendo capital podrá presentar dos proyectos. Las Direcciones Departamentales de Educación deberán establecer un mecanismo de preselección de los trabajos, como concursos zonales y/o departamentales. En caso que algún departamento no llene los cupos, los mismos deberán ser redistribuidos por la Dirección General de Tercer Ciclo de la Educación Escolar Básica y de la Educación Media. Los Directores Departamentales de Educación, deberán informar si tienen más de dos proyectos para la redistribución de los cupos.

2. No podrán participar proyectos ganadores de ediciones pasadas del Premio Nacional Juvenil Pierre et Marie Curie.
3. Los trabajos deberán enmarcarse dentro de las siguientes áreas temáticas: a) Ciencia; b) Tecnología; c) Innovación.



Ministerio de
**EDUCACIÓN
Y CIENCIAS**

 **CONSEJO NACIONAL
DE CIENCIA
Y TECNOLOGÍA**
CONACYT



II. De la presentación de los trabajos

4. El trabajo de Investigación Científica deberá seguir los pasos del método científico, herramienta utilizada por los científicos para formular leyes o teorías sobre el funcionamiento de algún fenómeno natural. El mismo debe comprender los siguientes pasos: observación de un hecho o fenómeno, pregunta o planteamiento del problema, búsqueda de antecedentes y bibliografía, formulación de la hipótesis, diseño y evaluación de experimentos para confirmar o rechazar la hipótesis, registro y análisis de datos, resultados y conclusiones (confirmación de la hipótesis o rechazo de la hipótesis), preparación del informe.

Por lo que la presentación de los proyectos postulantes deberá contener: índice, exposición clara de los objetivos del trabajo, antecedentes y marco teórico (estado del arte), descripción de la metodología seguida, desarrollo, resultados, discusión, conclusiones, bibliografía consultada.

La presentación de los proyectos postulantes se realizarán, físicamente, en carpetas individualizadas que deberán contener lo siguiente:

- Nombre del proyecto.
 - La ficha de participación que se podrá descargar del sitio web del CONACYT (www.conacyt.gov.py), del MEC (www.mec.gov.py, www.mec.edu.py) y de La Alianza Francesa (www.alianzafrancesa.edu.py), o retirar de las supervisiones educativas de las zonas correspondientes.
 - Los participantes deben presentar una versión digital en (CD, pen drive, DVD).
 - Los postulantes deberán presentar una copia de la ficha de participación que será firmada como acuse de recibo, por la parte de los funcionarios que recepcionen el trabajo.
5. Las postulaciones serán recibidas en las Direcciones Departamentales de Educación, en el plazo indicado en el calendario del concurso. Dicha instancia departamental deberá remitir a la Dirección General de Tercer Ciclo de la Educación Escolar Básica y de la Educación Media, en el plazo establecido en el calendario.

III. De la Feria Final

6. Los trabajos seleccionados para la Feria final del Premio, deberán ser instalados en la sede que será comunicada a los finalistas, por la Organización, en tiempo y forma, a los finalistas.
7. La Organización proveerá de una de mesa de 1,40 m x 0,75 m para la exposición de los trabajos. Los participantes deberán montar sus proyectos en un stand con medidas internacionales (ver gráfico Anexo 3).
8. Queda prohibido:
 - 8.1 Todo experimento, investigación y docencia con animales, especialmente, estudios de toxicidad inducida, aquellos que usan alcohol, lluvia ácida, insecticida, herbicida, metales pesados etc.; estudios de dolor, experimentos presa/depredador.
 - 8.2 Publicar o presentar datos en un informe que identifica a los sujetos humanos directamente o a través de identificadores vinculados con los sujetos, incluyendo



Ministerio de
**EDUCACIÓN
Y CIENCIAS**

 **CONSEJO NACIONAL
DE CIENCIA
Y TECNOLOGÍA**
CONACYT



- fotografías sin consentimiento escrito. Los sujetos en la investigación tienen que dar su consentimiento informado por escrito, por sí mismos o por medio de tutores (en caso de menores de edad o personas que no puedan hacerlo por sí mismos por alguna discapacidad)
- 8.3 Todas las investigaciones que involucren microorganismos potencialmente peligrosos (incluyendo bacterias, virus, viroides, hongos y parásitos), tejido fresco/congelado, sangre o fluidos corporales obtenidos a partir de los seres humanos y/o vertebrados pueden involucrar agentes biológicos potencialmente peligrosos.
 - 8.4 Experimentar con venenos, drogas, equipos y sustancias peligrosas (armas de fuego y de cualquier tipo, municiones, balas, pólvora, explosivos).
 - 8.5 Realizar actividades que puedan provocar incendios, accidentes o que pongan en peligro a las personas y/o instalaciones, como el uso de sustancias inflamables (combustibles u otros), experimentos químicos con sustancias peligrosas o la puesta en marcha de motores de explosión interna, uso de baterías y acumuladores con celdas abiertas u otros dispositivos peligrosos.
 - 8.6 Que los trabajos de investigación involucren aplicación de sustancias en seres humanos en el marco de la feria.
 - 8.7 El plagio parcial o total de otros trabajos de investigación.
 - 8.8 Los trabajos de investigación que involucren la administración y/o consumo de alimentos, será permitido bajo la exclusiva responsabilidad del tutor del proyecto.
 9. Los participantes tendrán un tiempo máximo de 15 (quince) minutos para realizar su exposición oral y un máximo de 3 (tres) minutos para responder a cada pregunta del jurado. No se admitirá la participación de ninguno de los orientadores en la exposición o en la respuesta a preguntas del jurado.
 10. Los participantes serán los únicos responsables del cuidado de todos los materiales utilizados y de la instalación de los mismos en el campo ferial. En ningún caso los organizadores, ni la sede de la Feria se hacen responsables de los equipos, insumos o instalaciones.

IV. Del Jurado y de la Evaluación

11. El Premio “Pierre et Marie Curie” tendrá un jurado compuesto por docentes destacados, investigadores científicos/tecnológicos, especialistas y/o autoridades de instituciones organizadoras y/o asociadas al Premio. Queda prohibido la integración del Jurado por docentes con relación directa (tutores/directores de la institución) de los participantes del concurso.
12. Cada trabajo será evaluado por dos miembros del Jurado. Cada uno de ellos generará una matriz de evaluación por trabajo juzgado.
13. Los trabajos presentados serán analizados considerando los siguientes criterios:
 - Presentación general del trabajo.
 - Metodología aplicada en la preparación del trabajo.
 - Actualidad del tema.



Ministerio de
**EDUCACIÓN
Y CIENCIAS**



**CONSEJO NACIONAL
DE CIENCIA
Y TECNOLOGÍA**



AMBASSADE DE FRANCE
AU PARAGUAY



- Creatividad/originalidad del tema.
 - Creatividad/originalidad en la preparación del trabajo.
 - Claridad en las explicaciones de los expositores.
 - Dominio del tema elegido.
14. El jurado realizará la evaluación final antes de la conclusión de la jornada prevista para la Feria, siendo la decisión de los jueces inapelable.
 15. Los resultados se darán a conocer dentro de los 15 (quince) días después de finalizada la feria, a través de comunicación oficial a la institución del grupo ganador. Los resultados serán publicados también a través de los sitios oficiales de las instituciones organizadores y se informará a los medios de prensa locales.
 16. Se considerará ganador del Primer Premio al grupo que obtenga el mayor puntaje, entendido éste como el promedio de los puntajes totales de las matrices de evaluación.
 17. Si resultaren dos grupos con el mismo puntaje entre los 4 (cuatro) primeros lugares, los miembros del Jurado se reunirán nuevamente, antes de finalizar la jornada de la Feria, para definir el ganador.

V. De los Premios.

18. El certamen distinguirá a los trabajos mejor calificados de la siguiente manera:

1er. Premio:

3 (tres) computadoras portátiles; 1 (una) para cada estudiante miembro del equipo y 1 (una) para el/la tutor/a.

3 (tres) becas completas para estudiar Francés en la Alianza Francesa, hasta el nivel C2; 1 (una) para cada estudiante miembro del equipo y 1 (una) para el/la tutor/a del equipo.

2 (dos) microscopios para la institución educativa.

2 (dos) enciclopedias, 1 (una) para cada estudiante miembro del equipo.

1 (una) enciclopedia para 1 (un) tutor.

2do. Premio:

3 (tres) becas completas para estudiar Francés en la Alianza Francesa, hasta el nivel B1, de 50 horas cada sesión; 1 (una) beca para cada estudiante miembro del equipo y 1 (una) para el/la tutor/a del equipo.

2 (dos) microscopios para la institución educativa.

2 (dos) enciclopedias, 1 (una) para cada estudiante miembro del equipo.

1 (una) enciclopedia para 1 (un) tutor.



Ministerio de
**EDUCACIÓN
Y CIENCIAS**

 **CONSEJO NACIONAL
DE CIENCIA
Y TECNOLOGÍA**



3er. Premio:

3 (tres) becas completas para estudiar Francés en la Alianza Francesa, hasta el nivel B1, de 50 horas cada sesión, 1 (una) beca para cada estudiante miembro del equipo y 1 (una) para el/la tutor/a del equipo.

1 (uno) microscopio para la institución educativa.

2 (dos) enciclopedias para 2 (dos) estudiantes.

1 (una) Enciclopedia para 1 (un) tutor.

4to. Premio:

3 (tres) becas completas para estudiar Francés en la Alianza Francesa hasta el nivel A2, de 50 horas cada sesión, 1 (una) beca para cada estudiante miembro del equipo y 1 (una) para el/la tutor/a del equipo.

1 (uno) microscopio para la institución educativa.

2 (dos) enciclopedias para 2 (dos) estudiantes.

1 (una) enciclopedia para 1 (un) tutor.

19. Se podrán otorgar menciones honoríficas a proyectos destacados.

20. La entrega oficial de los Premios se realizará en el local y fecha que acordarán los organizadores. Se comunicarán estos datos a los ganadores con al menos 15 (quince) días de antelación.

21. Las becas serán usufructuadas por los ganadores del Premio, a partir de enero de 2019, en la Alianza Francesa de Asunción. (La validez será de dos años, a partir de la entrega de premios).

22. Si los ganadores residen en el interior del país, se les ofrecerán las siguientes alternativas: a) Usufructuar la beca los días sábados en el local de la Alianza Francesa de Asunción; b) Usufructuar la beca de manera online a través del programa Culturetheque hasta el nivel A2.

23. Cualquier otro aspecto no contemplado en este Reglamento será decidido por el Jurado.

24. El Comité Organizador se reserva la facultad de ajustar fechas, plazos y detalles de implementación del Premio, siguiendo el criterio de viabilidad de acciones.

25. La participación en el Premio implica la total aceptación de este Reglamento por parte de los estudiantes, tutores, orientadores y directivos de la institución educativa a la cual pertenecen.

ANEXO 1 CALENDARIO EDICIÓN 2019

Lanzamiento edición 2019.	4 de abril de 2019.
---------------------------	---------------------



Ministerio de
**EDUCACIÓN
Y CIENCIAS**



**CONSEJO NACIONAL
DE CIENCIA
Y TECNOLOGÍA**



AMBASSADE DE FRANCE
AU PARAGUAY



Inscripción en las Direcciones Departamentales de Educación.	Hasta el 23 de agosto de 2019.
Selección de finalistas departamentales.	3 de septiembre de 2019.
Remisión de las carpetas finalistas a la Dirección General de Tercer Ciclo de la Educación Escolar Básica y de la Educación Media.	Hasta el 13 de setiembre de 2019.
Feria Pierre et Marie Curie - Evaluación final	3 de octubre de 2019.
Comunicado de resultados	23 de octubre de 2019.
Entrega de Premios	Abril 2020.

ANEXO 2 DIRECTORIO DE COORDINADORES DE SUPERVISIÓN EDUCATIVA - MEC

Departamentos	Correos Electrónico	Dirección	Nº Telefónicos
Capital	direcciondepartamental.capital@mec.gov.py	Estados Unidos esq. San Carlos	447-034 / Fax 496 118
Concepción	direcciondepartamental.concepcion@mec.gov.py	Avda. Heriberto Colombino e/ Prof. Hernán Aponte	0331-242-178
San Pedro	direcciondepartamental.sanpedro@mec.gov.py	Dr. Luis María Argaña e/ Las Residentas y Acosta Ñu	0342-223039
Cordillera	direcciondepartamental.sanpedro@mec.gov.py	Variante Ruta 2 Km. 54,5	0511-242-266
Guairá	direcciondepartamental.guaira@mec.gov.py	Alejo García y Pte. Franco	0541-42-964
Caaguazú	direcciondepartamental.caaguazu@mec.gov.py	Fidel Maíz e/Juan Ángel Benítez y Eugenio A. Garay	0521-202-966 0521-204-321
Caazapá	direcciondepartamental.caazapa@mec.gov.py	Padre Adolfo Zaracho c/ Boulevard Elisa Alicia Lynch	0542-232555
Itapúa	direcciondepartamental.itapua@mec.gov.py	Carlos A. López e/Mons. Wiessen	071-202-289
Misiones	direcciondepartamental.misiones@mec.gov.py	Monseñor Rojas E/ Agustín Barrios	0217-212-349
Paraguari	direcciondepartamental.paraguari@mec.gov.py	Tte. 1º Derlis Cáceres y Mcal. Estigarribia	0531-433111 0531-432791
Alto Paraná	direcciondepartamental.altoparana@mec.gov.py	Picuiba 115 y avda. Cap. Del Puerto Área Habitacional Nº 3	061-512-737
Central	direcciondepartamental.central@mec.gov.py	Tte. Benítez c/ Cnel. Romero	582180 / 582-177
Ñeembucú	direcciondepartamental.ñeembucu@mec.gov.py	Alberdi e/Gral. Caballero y Dr. Milciades Ortiz Granada.	0786 – 232979



Ministerio de
**EDUCACIÓN
Y CIENCIAS**



**CONSEJO NACIONAL
DE CIENCIA
Y TECNOLOGÍA**



AMBASSADE DE FRANCE
AU PARAGUAY



Amambay	direcciondepartamental.amambay@mec.gov.py	Curupayty 279 e/ Carlos Antonio López	0336-273-263 0336-272-602
Canindeyú	direcciondepartamental.canindeyu@mec.gov.py	Av. Ntra. Sra. De la Asunción c/ Curupayty.	047-230-490
Boquerón	direcciondepartamental.boqueron@mec.gov.py	Carayá Oeste-Villa Dollinger	0491-432-180
Pdte. Hayes	direcciondepartamental.presidentehayes@mec.gov.py	Avda. Costanera c/ Rudecindo Meza	0226-263-155
Alto Paraguay	direcciondepartamental.altoparaguay@mec.gov.py	Avda. Costanera - Asunción	-----

ANEXO 3 FORMATO Y MEDIDAS DE STAND FERIA PIERRE ET MARIE CURIE

